



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO FAISMUN-03-2024. "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALLE PUERTO DE VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 70 numeral 9, 79 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 82 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**, para dar a conocer el fallo del Concurso Simplificado Sumario, de conformidad a lo establecido en las **BASES 07/2024 del Concurso Simplificado Sumario para la Obra Pública de la Obra Pública señalada al rubro superior de la presente acta.**

Siendo las 14:00 catorce horas del día 03 tres de julio del 2024 dos mil veinticuatro, encontrándonos en las oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentran presentes, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los **ARQUITECTOS HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Encargado del despacho de la Dirección General de Gestión de la Ciudad Y **JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública; el **C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO**, Residente de Obra y Supervisor de Trabajos y el **INGENIERO JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control; sin que comparezcan ninguno de los contratistas que presentaron propuestas técnicas y económicas en la Junta correspondiente, sin embargo, de conformidad a lo asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones celebrada el 19 diecinueve de junio del 2024 dos mil veinticuatro, la asistencia al presente acto, no es obligatoria, y en caso de no asistir, les será notificado el fallo de este procedimiento de contratación, ya sea de manera personal, a través de representante, a su correo electrónico o whatsapp según la información de contacto registrada en los archivos de la Dirección de Obras Públicas., razón por la cual, se da inicio a la Junta de Pronunciamento de Fallo, misma que servirá como notificación formal.

En ese sentido, se hace constar el resultado del fallo final aprobado en la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 100 celebrada el día 03 tres de julio del año 2024

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA FAISMUN-003-2024 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALLE PUERTO DE VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CONTRATISTA GANADOR: CONSTRUCCIONES PAVIMENTOS Y CONCRETOS VILLEGAS, S.A. DE C.V.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

dos mil veinticuatro, en el punto número 3 del orden del día, el cual fue sometido a la consideración del Pleno mediante el **"DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL RESPECTO DE LA OBRA PÚBLICA NUMERO "FAISMUN-003-2024 denominada: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALLE PUERTO DE VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"** bajo CUATRO RESOLUTIVOS de los cuales se transcriben a continuación el PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO, en la parte que interesa:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA y AUTORIZA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL** respecto de la Obra Pública **FAISMUN-03-2024**, emitido por el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el sentido siguiente:

OBRA	GANADOR	MONTO
FAISMUN-03-2024, "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALLE PUERTO DE VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"	CONSTRUCCIONES PAVIMENTOS Y CONCRETOS VILLEGAS, S.A. DE C.V.	\$2'642,144.37 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.)

SEGUNDO. – El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA E INSTRUYE** a la **SÍNDICA MUNICIPAL LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, para que **elabore los contratos correspondientes con el contratista ganador: CONSTRUCCIONES PAVIMENTOS Y CONCRETOS VILLEGAS, S.A. DE C.V.**

TERCERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA** a los **C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, DIRECTOR GENERAL DE LA GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**; todos en funciones, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, **suscriban el contrato y sus convenios modificatorios que resulten necesarios durante la ejecución de las obras descritas en el cuerpo del presente Dictamen.**

Asentado lo anterior, se les hará llegar una copia simple del punto de acuerdo que contiene la aprobación por parte del Ayuntamiento, del Fallo Final para la Obra Pública FAISMUN-03-2024, así como de la presente Acta, para los efectos de notificación correspondientes.

Finalmente, siendo las **14:10** catorce horas con 10 diez minutos del **03** tres de julio del año **2024** dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando todos los presentes.

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA FAISMUN-003-2024 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALLE PUERTO DE VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
CONTRATISTA GANADOR: CONSTRUCCIONES PAVIMENTOS Y CONCRETOS VILLEGAS, S.A. DE C.V.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

A T E N T A M E N T E

**"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO
JUÁREZ"**

**"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA
ZAPOTLÁN EL GRANDE"**

ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO
RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE
TRABAJO

Recibí Original
31 Jul 2024
[Firma]

Recibí Original
31 Jul 2024
Jus Oscar Velazquez

RECIBI ORIGINAL
31-Jul-24
[Firma]

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA
FAISMUN-003-2024 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL
PREDIO SOBRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALLE PUERTO DE
VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
CONTRATISTA GANADOR: CONSTRUCCIONES PAVIMENTOS Y CONCRETOS VILLEGAS, S.A. DE C.V.